# PROGRAMA DE DESCUENTO A LA REINSCRIPCION

### La UPTex a través de la Dirección Académica

## **CONVOCA**

A toda la comunidad estudiantil a solicitar el <u>DESCUENTO DE REINSCRIPCIÓN</u> para el cuatrimestre Enero – abril 2020, que podrá ser del 25%, 50% y hasta un 75%.

Podrán solicitarlo aquellos estudiantes que cumplan con alguna de las siguientes modalidades y solo podrá participar en solo una de ellas:

- a. Por discapacidad (Anexar Certificado Médico que especifique el tipo de discapacidad)
- b. Excelencia Académica (Acreditar promedio mínimo de 9.0 para licenciatura y 8.5 para ingenierías; adjuntar historial académico y/o documento de excelencia que avale haber recibido algún premio o reconocimiento en alguna actividad académica.
- Por estímulo a proyecto productivo (Constancia de participación en eventos, congreso, exposición o concurso representando a la Universidad; adjuntar fotografía que demuestre haber estado en dicho evento)
- d. Estudio socioeconómico (Anexar comprobante de ingreso mensual expedido por la fuente de trabajo en hoja membretada con RFC y sello o constancia emitida por el H. Ayuntamiento que corresponda al domicilio del solicitante)

Cumpliendo con los siguientes:

#### REQUISITOS

Quien participa en cualquiera de las modalidades anteriores, deberá registrarse de la siguiente manera:

1. Descargar el Formato de Registro de la página oficial y requisitarlo debidamente:

 $\frac{\text{http://uptexcoco.edomex.gob.mx/sites/uptexcoco.edomex.gob.mx/files/files/becas/FSE-}{15\%20Solicitud\%20de\%20descuento\%20en\%20el\%20pago\%20de\%20la\%20cuota\%20de\%}{20reinscripci\%C3\%B3n\%20(1).pdf}$ 

- Registrarse del 20 al 22 de noviembre de este año, en el enlace: https://forms.gle/W3LccZeXM9bXF8Gw8
- 3. Descargar el formato de la página oficial y entregar debidamente requisitado
- **4.** Carta de exposición de motivos por lo que solicita el descuento en el pago de la cuota de reinscripción.
- 5. Anexar la documentación que se solicita de acuerdo con la modalidad de su solicitud:
  - a. Por discapacidad

Presentar Certificado Médico expedida por una Institución Oficial que especifique el tipo de discapacidad.

#### b. Excelencia Académica

Acreditar promedio mínimo de 9.0 para licenciatura y 8.5 para ingenierías; adjuntando Historial Académico del cuatrimestre Mayo – agosto 2020, para aquellos que pasan al 4°, 7°, Y 10° cuatrimestre ó

Presentar Documento de Excelencia o Reconocimiento, con fecha no mayor a un año, que avale haber obtenido uno de los tres primeros lugares en algún evento académico, de proyectos de emprendimiento, proyectos de investigación o publicaciones a nivel Regional, Estatal o Nacional.

Los Historiales Académicos fueron enviados a los correos institucionales, en caso de volver a solicitarlo lo podrás tramitar el día **22 de noviembre** a los siguientes correos electrónicos, con la condición de que se podrá tardar mas tiempo del acostumbrado y tendrás el riesgo de que no puedas realizar el registro a tiempo por lo que se sugiere lo extraigas de tu correo institucional.

	PROGRAMA DE ESTUDIOS	AL CORREO:
•	Licenciatura en Comercio Internacional y Aduanas Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones	griselda.vega@uptex.edu.mx
•	Ingeniería en Logística y Transporte Ingeniería en Sistemas Computacionales	orlando.lopez@uptex.edu.mx
•	Licenciatura en Administración y Gestión Empresarial Ingeniería Robótica	alma.garcia@uptex.edu.mx

#### c. Estudio socioeconómico

Comprobante de Ingresos expedido por la fuente de trabajo (Recibo de nómina actual no mayor a un mes, constancia laboral donde especifique los ingresos mensuales, etc.), ya sea propia, de su Padre, de su Madre o Tutor, en hoja membretada con los requisitos fiscales correspondientes ó

Constancia de Ingresos emitida por el H. Ayuntamiento donde corresponda al domicilio del solicitante.

- **6.** Anexar la documentación que se solicita de acuerdo con la modalidad de su solicitud, así como, el formato de registro en formato PDF.
- 7. No se aceptarán expedientes incompletos, extemporáneos y la falta de entrega de cualquier documento anulara la solicitud.
- 8. En caso de verificar que la información proporcionada por el solicitante es falsa, se le cancelará el descuento y deberá pagar la cuota por el concepto de Reinscripción al 100% y NO podrá volver a participar en próximas convocatorias del Programa de Descuento de Reinscripción.
- 9. Quedan exentos de participar en la presente convocatoria las y los estudiantes que reciban algún otro apoyo económico por cualquier autoridad de índole.

La publicación de resultados será el día **29 de noviembre de 2019** en la página oficial de la Universidad Politécnica de Texcoco (UPTEX)